P

arece ser que este año si se comprará y acomodará una [nueva sede física](https://www.jcc.gov.co/images/pdfs/junta-central-de-contadores_/gestion/politicas-planes-y-programas/proyecto_de_inversion.pdf) para la Junta Central de Contadores, inversión presupuestada en $14.000 millones, que se tomará de los recursos propios de la entidad (seguramente inversiones financieras).

Según se dice, en la actualidad hay capacidad para 44 personas, necesitándose espacio para 130, de las cuales 102 dispondrán de 2 metros cuadrados cada una y 37 podrán parquear sus automóviles en puestos propios de la institución.

La edificación mantendrá el esquema actual de unos miembros del tribunal disciplinario de tiempo parcial, sin dedicación exclusiva, con una sala de reuniones, sin oficinas.

No hay en esto ninguna prospectiva. No se hace ningún esfuerzo por procurar una institución que supere las deficiencias que actualmente se padecen. El Director será el rey de esta nueva sede, con una oficina de 20 metros cuadrados.

Está bien que se mejoren las condiciones de trabajo de los 10 empleados y aproximadamente (¿?) 30 contratistas de la entidad. Pero está muy mal que el Gobierno proyecte que se lleve a cabo una inversión de esta naturaleza sin primero pensar cómo debería ser la Junta para que tenga talla mundial.

Ojalá esté próxima la ampliación de planta que se ha solicitado repetidas veces sin que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento de la Función Pública, se hayan tomado en serio esta necesidad, que han venido dejando en la gaveta durante años, mientras se realizan las labores con contrataciones directas, que aumentan el poder del Director.

Muchos contadores, bien equivocados, piensan que la Junta Central de Contadores es un organismo que tiene el deber de defender la profesión, razón por la cual la censuran por no evitar ciertas leyes que imponen obligaciones sin contrapartida. Es claro que nunca les enseñaron cuál es la función fundamental de la entidad y mucho menos conocen unidades extranjeras dignas de ser tomadas como punto de referencia.

Durante muchos años la Junta ha enfrentado varias caducidades, que no ha podido evitar por la tardanza de las denuncias, la dificultad de recaudar las pruebas, la falta de personal idóneo y el esquema legal de trabajo del organismo. Hasta un pliego de cargos se ganaron en el pasado los miembros de turno. Finalmente salieron bien librados, pues es claro que sortear las dificultades no está al alcance de miembros de tiempo parcial, que hoy tienen que pedir favores al Director.

Debido a los significativos ingresos de la entidad, alrededor de $10.000 millones anuales, hay quienes sueñan con controlar esta suma mediante un colegio profesional, al cual el Estado transferiría las funciones de registro, que junto con la expedición de los certificados de antecedentes y los rendimientos de las inversiones, son las fuentes de ingresos de la institución. Como se sabe, el dinero es fuente de poder.

Hernando Bermúdez Gómez